



**MINUTA NÚMERO 14**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**  
**Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2020**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en videoconferencia se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Claudia Silva Campos y Katya Cristina Soto Escamilla. - - - - -

Se registró la inasistencia de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo. La presidencia indicó que la diputada tenía problema para conectarse. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 9:44 horas del 8 de junio de 2020. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó por mayoría, sin discusión, la minuta número 13, levantada con motivo de la reunión celebrada el 27 de mayo de 2020. - - - - -

En el desahogo de los comunicados y la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** El secretario general comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para desahogar la metodología acordada para el análisis del informe de actividades de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados. La presidencia informó que desde el lunes 1 de junio de 2020 se formuló a las diputadas y a los diputados de la Legislatura la invitación para que remitan a la Secretaría General de este Congreso sus preguntas u observaciones sobre el informe, a más tardar el 10 de junio de 2020; **b)** El secretario general del Congreso comunica al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la metodología acordada para el análisis del informe de actividades de la Procuraduría. Se dictó acuerdo de enterados; e **c)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que por lo que respecta al mes de abril no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados. Se dictó acuerdo de enterados. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, y al contar con la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para celebrar una reunión con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, con motivo de la presentación del XXVI informe anual de actividades de la Procuraduría, misma que se programó tentativamente para el viernes 19 de junio, se acordó por unanimidad, sin discusión, que dicha reunión se celebre en esa fecha, a las 11:00 horas. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar el comunicado al secretario



general del Congreso, para que informe la determinación de la comisión al Procurador.-----

Para el desahogo de los puntos quinto, sexto y séptimo del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de las propuestas de metodología, en virtud de que la secretaría técnica remitió dichos documentos por correo electrónico el pasado 5 de junio. La presidencia señaló que los proyectos recogen la propuesta entregada por el diputado Juan Elias Chávez.-----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa de Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o de Asistencia Médica para el Estado de Guanajuato formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo: **a)** Remisión de la iniciativa a los ayuntamientos del Estado, en términos del último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **b)** Remisión de la iniciativa, por correo electrónico, para solicitar opinión a las diputadas y los diputados de la LXIV Legislatura; Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Coordinación General Jurídica; e Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **c)** Solicitar, por correo electrónico, al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión de la iniciativa y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas la elaboración de un estudio sobre la implicación financiera de la propuesta. Señalando como plazo para la remisión de la opinión y del estudio, 15 días hábiles; **d)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible por 15 días hábiles; **e)** Realizar un foro, en el que se considere además la consulta de las iniciativas suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de adicionar las fracciones XVI y XVII recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 6 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato; y formulada por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a fin de reformar los artículos 31 y 32 fracciones II y V y adicionar el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. En la fecha y términos que se acuerden con posterioridad; **f)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **g)** Integrar un grupo de trabajo con diputadas y diputados que deseen sumarse; un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; un representante de la Coordinación General Jurídica; un representante del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad; un



representante del Instituto de Investigaciones Legislativas; un representante de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas; asesores y asesoras de la Comisión; y secretaría técnica; **h)** Reunión o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias; **i)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; **e j)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión.-----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de adicionar las fracciones XVI y XVII recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 6 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato: **a)** Remisión de la iniciativa a los ayuntamientos del Estado, en términos del último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **b)** Remisión de la iniciativa, por correo electrónico, para solicitar opinión a las diputadas y los diputados de la LXIV Legislatura; Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Coordinación General Jurídica; e Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **c)** Solicitar, por correo electrónico, al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión de la iniciativa. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **d)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible por 15 días hábiles; **e)** Realizar un foro, en el que se considere además la consulta de las iniciativas de Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o de Asistencia Médica para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo; y suscrita por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a fin de reformar los artículos 31 y 32 fracciones II y V y adicionar el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. En la fecha y términos que se acuerden con posterioridad; **f)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **g)** Integrar un grupo de trabajo con diputadas y diputados que deseen sumarse; un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; un representante de la Coordinación General Jurídica; un representante del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad; un representante del Instituto de Investigaciones Legislativas; asesores y asesoras de la Comisión; y secretaría técnica; **h)** Reunión



o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias; **i)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; e **j)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión.-----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a fin de reformar los artículos 31 y 32 fracciones II y V y adicionar el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato: **a)** Remisión de la iniciativa a los ayuntamientos del Estado, en términos del último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **b)** Remisión de la iniciativa, por correo electrónico, para solicitar opinión a las diputadas y los diputados de la LXIV Legislatura; Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Coordinación General Jurídica; Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad; Consejo Nacional de Gente Pequeña de México, A.C.; Fundación de la Cabeza al Cielo, A.C.; Fundación Gente Pequeña Leonesa, A.C.; y Fundación Gente Pequeña de los Pueblos del Rincón, A.C.; **c)** Solicitar, por correo electrónico, al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión de la iniciativa y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas la elaboración de un estudio sobre la implicación financiera de la propuesta. Señalando como plazo para la remisión de la opinión y del estudio, 15 días hábiles; **d)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible por 15 días hábiles; **e)** Realizar un foro, en el que se considere además la consulta de las iniciativas formuladas por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, de Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o de Asistencia Médica para el Estado de Guanajuato; y a efecto de adicionar las fracciones XVI y XVII recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 6 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. En la fecha y términos que se acuerden con posterioridad; **f)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **g)** Integrar un grupo de trabajo con diputadas y diputados que deseen sumarse; un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; un representante de la Coordinación General Jurídica; un representante del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad; un representante del Consejo Nacional de Gente Pequeña de México, A.C.; un representante de la Fundación de la Cabeza al Cielo, A.C.; un representante de la Fundación Gente Pequeña Leonesa, A.C.; un representante de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

la Fundación Gente Pequeña de los Pueblos del Rincón, A.C; un representante del Instituto de Investigaciones Legislativas; un representante de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas; asesores y asesoras de la Comisión; y secretaría técnica; **h)** Reunión o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias; **i)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; e **j)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. Durante el desahogo de este punto del orden del día se registraron las intervenciones de las diputadas Claudia Silva Campos y Katya Cristina Soto Escamilla, para referirse a la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión.- - - - -

En el desahogo del octavo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad que el próximo lunes 3 de agosto tenga verificativo el foro virtual en materia de familia acordado en la metodología de estudio y dictamen de la parte correspondiente a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 24 bis y adicionar una fracción VI al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; así como reformar los artículos 5 y 48; adicionar el artículo 45 bis y modificar la nomenclatura del Capítulo IV, para que se denomine *De la Perspectiva de Familia y el Fortalecimiento Familiar* de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Asimismo, se formularon las siguientes propuestas de invitados al foro: Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para la Familia; Red Familia; Instituto de Análisis de Política Familiar; Ancifem; Cefas-Upaep; Frente Nacional de la Familia; Patronato Pro Niño; Sociedad de Padres de Familia del Estado de Guanajuato; Red Internacional de Juventud; Cambiando Miradas; Centro Laboral para Personas con Deficiencia Mental, A.C.; Campamento Recreativo de los Insurgentes del Sistema Nacional DIF; y Maestro en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Madrid, Alejandro Díaz Pérez.- - - - -

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a los asuntos generales.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 10:03 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.- - - - -

**CLAUDIA SILVA CAMPOS**  
Diputada presidenta

**KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**  
Diputada secretaria

## Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

<b>Información de Notificación:</b>	<b>Asunto:</b>	MINUTA NÚMERO 14, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
	<b>Descripción:</b>	MINUTA NÚMERO 14 SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL REUNIÓN CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2020
	<b>Destinatarios:</b>	CLAUDIA SILVA CAMPOS - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_626_20200722120147791.pdf	
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

## FIRMANTE

<b>Nombre:</b>	GASPAR ZARATE SOTO	<b>Validez:</b>	Vigente
----------------	--------------------	-----------------	---------

## FIRMA

<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	24/07/2020 03:14:23 p. m. - 24/07/2020 10:14:23 a. m.	<b>Status:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	82-d4-11-39-55-8c-8f-ca-fd-65-22-ff-60-c4-64-91-20-a6-86-5a-8c-f4-22-fe-0a-9b-8f-e4-e3-08-78-88-4b-84-db-b8-02-f6-4f-68-ff-2b-19-57-fb-4d-39-3a-77-31-06-df-a4-8e-6f-ca-e4-65-f4-b0-0c-af-53-83-2b-71-e3-08-2a-8e-20-9d-bd-a7-2d-2c-02-53-82-2e-68-03-fc-85-28-32-41-7b-b2-46-79-bf-ca-29-02-d9-f3-6e-6a-fd-4e-2e-93-e8-3a-95-5d-be-03-9e-2b-e8-db-88-61-83-86-57-f7-60-0a-f7-e5-7c-cc-44-34-0b-ed-aa-bd-af-c3-64-55-db-a7-47-d1-15-ac-7c-9e-3c-88-79-de-5f-01-ca-f8-ab-14-82-19-eb-ab-4d-74-97-91-1d-6a-cf-bc-0f-ea-f9-b1-8b-14-45-fc-4e-b3-3c-f6-c4-c4-5e-a2-73-9a-f2-95-a1-c3-06-92-e6-0d-bf-43-a5-0c-05-61-1f-0d-0b-57-52-5d-b7-db-de-15-95-01-26-42-b1-19-ef-e9-4a-4f-58-a5-56-a9-47-39-cf-3f-26-5a-af-9e-7a-fe-68-a0-04-a6-b4-25-a8-2f-97-7a-3c-1f-f0-65-70-66-5d-e3-a7-a1-58-d8-7c-19-81		

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	24/07/2020 03:19:50 p. m. - 24/07/2020 10:19:50 a. m.
<b>Nombre del Respondedor:</b>	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor del Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.31

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	24/07/2020 03:19:51 p. m. - 24/07/2020 10:19:51 a. m.
<b>Nombre del Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor del Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
<b>Identificador de la Respuesta TSP:</b>	637311827918798175
<b>Datos Estampillados:</b>	WaUi7QbIR3efILzvUZiq1Qf39PY=

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	183866401
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	24/07/2020 03:19:51 p. m. - 24/07/2020 10:19:51 a. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151

## Firma Electrónica Certificada

## FIRMANTE

<b>Nombre:</b>	CLAUDIA SILVA CAMPOS	<b>Validez:</b>	Vigente
----------------	----------------------	-----------------	---------

## FIRMA

<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.1c	<b>Revocación:</b>	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	27/07/2020 04:14:17 p. m. - 27/07/2020 11:14:17 a. m.	<b>Status:</b>	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256
-------------------	--------------

<b>Cadena de Firma:</b>	99-65-56-bc-27-6d-b4-2f-cb-0d-d7-a8-82-ca-9d-96-9b-5d-a4-3c-69-22-a7-97-d5-0d-f4-d9-9a-52-55-77-e8-66-e2-d8-6e-ea-d3-af-14-c4-6d-ed-d9-d9-52-35-a6-ce-7d-eb-b2-6b-fa-67-5d-68-93-5e-66-45-32-4d-7f-7e-b1-d7-15-32-89-13-61-bb-a9-be-26-57-0a-d6-8c-4c-51-76-80-ab-20-f8-2c-5d-9b-cd-94-57-db-99-30-e6-37-e0-27-8b-69-a0-57-f4-62-c0-bd-bf-1e-d0-59-15-80-fa-23-7d-47-cc-56-ed-bf-98-8d-79-b5-dc-2f-7b-52-c8-f2-46-9e-0f-28-a0-52-8a-b4-5b-41-63-9c-16-8d-a3-ed-a7-bd-29-85-14-32-4c-b0-bb-2c-4e-7b-a1-c6-e5-4f-5e-40-33-8a-7e-54-6b-2d-0b-b6-d8-ac-c2-c6-6c-05-91-3a-24-f7-a2-df-8c-63-8a-72-fa-26-9c-c9-8c-eb-5c-15-87-12-a7-b0-a3-f6-03-64-d6-88-9d-47-db-33-3c-0a-d9-ff-4a-20-3a-d4-b9-2e-cc-09-e5-57-fc-25-3f-ef-72-3f-03-cc-5b-55-73-d1-05-2e-d0-86-f2-b6-0b-12-22-17-67-7e-b7-d7-c9-90-41
-------------------------	---

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	27/07/2020 04:19:46 p. m. - 27/07/2020 11:19:46 a. m.
--------------------------	---

<b>Nombre del Respondedor:</b>	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

<b>Emisor del Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.31
-------------------------	-------------------------

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	27/07/2020 04:19:49 p. m. - 27/07/2020 11:19:49 a. m.
--------------------------	---

<b>Nombre del Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

<b>Emisor del Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

<b>Identificador de la Respuesta TSP:</b>	637314455892977166
---	--------------------

<b>Datos Estampillados:</b>	0qDV/g+8SjDYiUmwf/aQ/Ow0VHc=
-----------------------------	------------------------------

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	184724921
----------------	-----------

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	27/07/2020 04:19:47 p. m. - 27/07/2020 11:19:47 a. m.
--------------------------	---

<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

<b>Número de Serie:</b>	2c
-------------------------	----

## Firma Electrónica Certificada

## FIRMANTE

<b>Nombre:</b>	KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA	<b>Validez:</b>	Vigente
----------------	-------------------------------	-----------------	---------

## FIRMA

**No. Serie:** 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.09 **Revocación:** No Revocado  
**Fecha (UTC/CDMX):** 13/08/2020 01:53:15 p. m. - 13/08/2020 08:53:15 a. m. **Status:** Válida  
**Algoritmo:** RSA - SHA256

**Cadena de Firma:**  
4e-de-8f-e6-19-ae-41-aa-f2-3a-1a-68-58-1e-81-d8-85-2a-b2-6b-5c-ac-71-fd-2c-da-2b-5b-7d-cf-2e-8a-  
db-03-0a-61-ca-b0-3a-61-f1-ae-bd-74-3d-f9-40-7c-a3-99-7e-75-bc-d7-95-1a-fd-79-7b-32-67-b9-f0-26-  
51-99-a8-9e-34-00-33-05-c8-eb-e0-23-1a-6b-1f-98-e3-2f-49-b9-a0-44-9b-fe-c5-3d-d5-cd-ae-98-7a-  
73-da-c9-ac-0e-4b-6c-ab-a5-2c-5c-0a-c1-26-ee-f0-74-45-c4-7b-34-a8-c1-bf-a7-42-04-78-e0-42-8c-  
eb-30-e2-c7-39-9f-75-64-a4-da-af-34-d0-38-0d-76-47-2c-29-4f-94-c6-7d-ab-16-b5-a7-a9-8b-3a-16-  
3e-87-da-97-0a-2f-0e-98-29-d7-7a-cc-b1-e0-a1-6e-be-8c-83-b3-b5-2c-c2-a7-87-20-e4-d5-8a-e2-df-  
cd-95-30-b9-c6-d5-2e-9e-06-ca-14-30-88-c7-71-d1-c7-7f-9c-96-dd-9b-82-8c-30-54-2b-1d-a5-5c-1b-  
d0-02-9b-64-18-71-e2-ee-77-a4-65-5a-16-7b-1f-a6-91-94-de-9a-bc-33-58-a4-a6-4d-e6-f9-99-0d-01-  
d4-fd-af-0a-e1-0f

## OCSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 13/08/2020 01:58:50 p. m. - 13/08/2020 08:58:50 a. m.  
**Nombre del Respondedor:** Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato  
**Emisor del Respondedor:** AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**Número de Serie:** 50.4c.45.47.30.31.30.31

## TSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 13/08/2020 01:58:52 p. m. - 13/08/2020 08:58:52 a. m.  
**Nombre del Emisor de Respuesta TSP:** Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1  
**Emisor del Certificado TSP:** Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia  
**Identificador de la Respuesta TSP:** 637329059327402734  
**Datos Estampillados:** WZ2hTKxllsBLkPp8Yo5531I0+B4=

## CONSTANCIA NOM 151

**Índice:** 188176512  
**Fecha (UTC/CDMX):** 13/08/2020 01:58:51 p. m. - 13/08/2020 08:58:51 a. m.  
**Nombre del Emisor:** Advantage Security PSC NOM151  
**Número de Serie:** 2c

Firma Electrónica Certificada